



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0024287/2012

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. John Jairo Pinzón Barrantes.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 36° de la Ordenanza N° 1/13 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar al Lic. en Qca. John Jairo Pinzón Barrantes una prórroga excepcional de 3 (tres) meses a partir del 24 de julio de 2019 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS
DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

682

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC